FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.

Talón Pago Asegurado

Cliente:168604

Nro. Cheq.: 2

Recibo 040293187010000/12

COPIA SELF

Recibimos de WAGNER SANTIAGO ANDRES el pago de las siguientes pólizas: **4-29318701-0 / 19-25439747-0**

Correspondiente a la cuota 12/12 Vencimiento 20/07/2023
Vigencia cuota 20-07-2023 al 17-08-2023

Total pagado	**$ 46,342.72**

M.BENZ L 1634-51 Pat HOK600 C1: RC. P.TOTAL y PARCIAL Inc. y Robo y otras Coberturas s/Póliza

20/07/2023
Fecha de Pago

Firma

Talón Pago Asegurado

Cliente:168604

Nro. Cheq.: 2

Recibo 040293169920000/12

COPIA SELF

Recibimos de WAGNER SANTIAGO ANDRES el pago de las siguientes pólizas: **4-29316992-0 / 19-25438024-0**

Correspondiente a la cuota 12/12 Vencimiento 20/07/2023
Vigencia cuota 20-07-2023 al 17-08-2023

Total pagado	**$ 4,809.53**

ACOPLADO Pat HQN860 B1: RC.PERD TOTAL Inc. y Robo y otras Coberturas s/Póliza

20/07/2023
Fecha de Pago

Firma

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A. 4764 14-04-

Talón Pago Asegurado

Cliente:168604

Nro. Cheq.: 2 Recibo 040293169920000/1

COPIA SELF

Recibimos de WAGNER SANTIAGO ANDRES el pago de las siguientes pólizas: **4-29316992-0 / 19-25438024-0**

Correspondiente a la cuota 10/12 Vencimiento 20/05/2023
Vigencia cuota 20-05-2023 al 20-06-2023

Total pagado	**$ 4,800.00**

ACOPLADO Pat HQN860 B1: RC.PERD TOTAL Inc. y Robo y otras Coberturas s/Póliza

20/05/2023
Fecha de Pago

Firma

4F7960A

FRENTE DE PÓLIZA - CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACIÓN)

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN AUTOMOTORES | **PRODUCTO** AUTOMOTORES | **PÓLIZA** 29316992

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO ASEGURADO

Vehiculos	**Tipo De Carroceria**	**Marca**
ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES MAS DE 2 TNS.	SEMI-ACOPLADO	ACOPLADO
Modelo	**Año**	**Destino**
ACOPLADO	2008	RUTERO
Desc. Del Riesgo	**Patente**	**Nro Chasis**
ACOPLADO	HQN860	8EHSBV3E08A000972
Zona De Riesgo	**Bonificacion Buen Resultado**	**Fabricacion**
BAJO RIESGO	15 %	NACIONAL
Rc Ampliada	**Franquicia Por Daño**	
Sin ajuste	No Aplica	
Campos Petrol. (CARC 5.2) Y/O Aeropuertos (CARC 5.1)	**RC Conosur (COEX 1.1)**	**Casco Conosur (COEX 3.1 , COEX 7.1)**
$ 4.600.000	CS U$S 200.000	S
Lugar de Guarda		
SAN SALVADOR		

CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICAS QUE SE ANEXAN Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE POLIZA

SORC 6.1	CGRC 1.1	CGRC 2.1	CGRC 3.1	CGRC 4.1	CGRC 5.1	CGIN 1.1	CGIN 2.1
CGIN 4.2	CGRH 1.1	CGRH 2.1	CGRH 4.2	CGCO 2.2	CGCO 3.1	CGCO 4.1	CGCO 5.1
CGCO 6.2	CGCO 7.1	CGCO 8.1	CGCO 9.1	CGCO 10.1	CGCO 11.1	CGCO 12.1	CGCO 13.1
CGCO 14.1	CGCO 15.1	CGCO 16.1	CGCO 17.1	CGCO 18.1	CARC 2.1	CARC 5.1	CARC 5.2
CACO 6.1	CACO 14.1	CACO 7.1	COEX 1.1	COEX 11.1	COEX 3.1	COEX 4.1	COEX 7.1
COEX 8.1	ANEXO1:CGRC 2.1_CGRH 2.1_CGIN 2.1						

RIESGOS CUBIERTOS

DATOS RELEVANTES

030 CGRC-RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO

SUMA ASEGURADA

$ 50,000,000.00

ANEXO CGRC RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO
La presente cobertura cubre hasta la suma máxima mencionada, en cada acontecimiento que se detalla a continuación:
A) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)
B) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados
C) Daños Materiales a cosas de terceros (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)
Sin que los mismos puedan ser excedidos por el conjunto de indemnizaciones que provengan de un mismo hecho generador.

ANEXO CARC 5.1 y CARC 5.2
Limitación de la cobertura de Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y no Transportados de Vehículos Automotores que ingresen a Aeródromos, Aeropuertos y Campos Petrolíferos.

a) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados
(cuando este riesgo se comprende en la cobertura)..... $ 4.600.000.-
b) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados.....$ 4.600.000.-
c) Daños Materiales a cosas de terceros..... $ 4.600.000.-

IMPORTANTE: lo detallado corresponde a las sumas máximas para cada acontecimiento sin que los mismos puedan ser excedidos por el conjunto de indemnizaciones que provengan de un mismo hecho generador.

060 CGRH-ROBO Y/O HURTO TOTAL

SUMA ASEGURADA

$ 1,700,000.00

070 CGIN-INCENDIO TOTAL

SUMA ASEGURADA

$ 1,700,000.00

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA UNIDAD AMPARADA BAJO ESTA POLIZA NO REALIZA TRANSPORTE INTERJURISDICCIONAL DE CARGAS, POR LO CUAL DICHA UNIDAD NO ESTA ALCANZADA POR LA REGLAMENTACION VIGENTE QUE OBLIGA A LA INSCRIPCION EN EL R.U.T.A.

SUMA ASEGURADA: Si la póliza por Ud. contratada cubre los riesgos de incendio, robo y/o hurto total y/o destrucción total, y habiendo ocurrido un hecho amparado por alguna de estas coberturas, el Asegurador indemnizará el valor de venta al público al contado, en plaza al momento del siniestro de un vehículo de igual marca y características hasta la suma de $ 1700000.

ACCESORIOS

SUMAS ASEGURADAS

La Red Federal de Asistencia a Victimas y Familiares de Victimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional.
Usted puede comunicarse a la linea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20 hs.
Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar

EL VEHÍCULO ASEGURADO DEBERÁ CONTAR CON EL RESPECTIVO GRABADO INDELEBLE DEL DOMINIO EN DETERMINADAS PARTES DE LA

FRENTE DE PÓLIZA - CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACIÓN)

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN AUTOMOTORES | **PRODUCTO** AUTOMOTORES | **PÓLIZA** 29316992

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO ASEGURADO

Vehiculos	**Tipo De Carroceria**	**Marca**
ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES MAS DE 2 TNS.	SEMI-ACOPLADO	ACOPLADO
Modelo	**Año**	**Destino**
ACOPLADO	2008	RUTERO
Desc. Del Riesgo	**Patente**	**Nro Chasis**
ACOPLADO	HQN860	8EHSBV3E08A000972
Zona De Riesgo	**Bonificacion Buen Resultado**	**Fabricacion**
BAJO RIESGO	15 %	NACIONAL
Rc Ampliada	**Franquicia Por Daño**	
Sin ajuste	No Aplica	
Campos Petrol. (CARC 5.2) Y/O Aeropuertos (CARC 5.1)	**RC Conosur (COEX 1.1)**	**Casco Conosur (COEX 3.1 , COEX 7.1)**
$ 4.600.000	CS U$S 200.000	S
Lugar de Guarda		
SAN SALVADOR		

CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICAS QUE SE ANEXAN Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE POLIZA

SORC 6.1	CGRC 1.1	CGRC 2.1	CGRC 3.1	CGRC 4.1	CGRC 5.1	CGIN 1.1	CGIN 2.1
CGIN 4.2	CGRH 1.1	CGRH 2.1	CGRH 4.2	CGCO 2.2	CGCO 3.1	CGCO 4.1	CGCO 5.1
CGCO 6.2	CGCO 7.1	CGCO 8.1	CGCO 9.1	CGCO 10.1	CGCO 11.1	CGCO 12.1	CGCO 13.1
CGCO 14.1	CGCO 15.1	CGCO 16.1	CGCO 17.1	CGCO 18.1	CARC 2.1	CARC 5.1	CARC 5.2
CACO 6.1	CACO 14.1	CACO 7.1	COEX 1.1	COEX 11.1	COEX 3.1	COEX 4.1	COEX 7.1
COEX 8.1	ANEXO1:CGRC 2.1_CGRH 2.1_CGIN 2.1						

RIESGOS CUBIERTOS

DATOS RELEVANTES

030 CGRC-RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO

SUMA ASEGURADA

$ 50,000,000.00

ANEXO CGRC RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO
La presente cobertura cubre hasta la suma máxima mencionada, en cada acontecimiento que se detalla a continuación:
A) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)
B) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados
C) Daños Materiales a cosas de terceros (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)
Sin que los mismos puedan ser excedidos por el conjunto de indemnizaciones que provengan de un mismo hecho generador.

ANEXO CARC 5.1 y CARC 5.2
Limitación de la cobertura de Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y no Transportados de Vehículos Automotores que ingresen a Aeródromos, Aeropuertos y Campos Petrolíferos.

a) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados
(cuando este riesgo se comprende en la cobertura)..... $ 4.600.000.-
b) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados.....$ 4.600.000.-
c) Daños Materiales a cosas de terceros..... $ 4.600.000.-

IMPORTANTE: lo detallado corresponde a las sumas máximas para cada acontecimiento sin que los mismos puedan ser excedidos por el conjunto de indemnizaciones que provengan de un mismo hecho generador.

060 CGRH-ROBO Y/O HURTO TOTAL

SUMA ASEGURADA

$ 1,700,000.00

070 CGIN-INCENDIO TOTAL

SUMA ASEGURADA

$ 1,700,000.00

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA UNIDAD AMPARADA BAJO ESTA POLIZA NO REALIZA TRANSPORTE INTERJURISDICCIONAL DE CARGAS, POR LO CUAL DICHA UNIDAD NO ESTA ALCANZADA POR LA REGLAMENTACION VIGENTE QUE OBLIGA A LA INSCRIPCION EN EL R.U.T.A.

SUMA ASEGURADA: Si la póliza por Ud. contratada cubre los riesgos de incendio, robo y/o hurto total y/o destrucción total, y habiendo ocurrido un hecho amparado por alguna de estas coberturas, el Asegurador indemnizará el valor de venta al público al contado, en plaza al momento del siniestro de un vehículo de igual marca y características hasta la suma de $ 1700000.

ACCESORIOS

SUMAS ASEGURADAS

La Red Federal de Asistencia a Victimas y Familiares de Victimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional.
Usted puede comunicarse a la linea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20 hs.
Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar

EL VEHÍCULO ASEGURADO DEBERÁ CONTAR CON EL RESPECTIVO GRABADO INDELEBLE DEL DOMINIO EN DETERMINADAS PARTES DE LA

FRENTE DE PÓLIZA Póliza impresa el día 18-08-2022

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN AUTOMOTORES PRODUCTO AUTOMOTORES PÓLIZA 29316992

Productor: 4764 MOHR MARIANA GRISELDA Matrícula SSN: 55241 AG: 24

Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Desde 12:00 Hs. del 17-08-2022	Hasta 12:00 Hs. del 17-08-2023
Término (en días)	**Plan**
365	B1 - RC.PERD TOTAL Inc. y Robo
Endoso	**Lugar de emisión**
0	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Póliza anterior	**Fecha de emisión**
27955116	02-08-2022

DATOS DEL ASEGURADO

NOMBRE WAGNER SANTIAGO ANDRES
DOMICILIO CRISPIN VELZQUEZ N° 708
LOCALIDAD SAN SALVADOR
CÓDIGO POSTAL 3218
PROVINCIA ENTRE RIOS
CONDICIÓN DE IVA INSCRIPTO
CUIT/DNI 20251109800 / 25110980
ASEGURADO NRO. 1686043

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. Domicilio: Av. 51 n°770 - La Plata - CP B1900AWP - Pcia de Bs. As. - IVA-RESPONSABLE INSCRIPTO. Imp.S/Ing.Brutos:Conv.Mult.902-867191-2. Fecha Inicio de Actividad: 08/11/2000.

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.,CUIT: 33-70736658-9 (en adelante "el Asegurador") asegura a la persona indicada anteriormente (en adelante "el Asegurado/Tomador"), bajo las condiciones de la presente póliza, que han sido convenidas para ser ejecutadas en buena fe, y de conformidad con la solicitud de seguro presentada por el Asegurado/Tomador, la que se declara parte integrante de este contrato

PLAN DE PAGO DEL ENDOSO

NÚMERO	VENCIMIENTO	IMPORTE
1/4	20-08-2022	$ 3,330.00
2/4	20-09-2022	$ 3,330.00
3/4	20-10-2022	$ 3,330.00
4/4	20-11-2022	$ 3,347.88
TOTAL:		$ 13,337.88

PERÍODO FACTURADO

17-08-2022	17-12-2022

Pago del impuesto de sellos de $ 132.06 por declaración jurada.
Números de Inscripción: 33-70736658-9

LIQUIDACION DEL PREMIO

PRIMA	$ 9,844.03						
I.V.A.	$ 2,511.41	SELLADO	$ 132.06	OTROS IMP. Y TASAS	$ 230.21		
PREMIO DEL ENDOSO	$ 13,337.88						
MONEDA CONTRATO	PESOS	TEA	64.40%	CARGO FINANCIERO	$ 620.17		

Si el texto de esta póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art.12 de la ley de Seguros). Cuando se mencionen los vocablos "Asegurado" o "Tomador/Contratante" se considerará indistintamente según correspondan. Emitida en La Plata el 02 de Agosto de 2022

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reg. General de la Actividad Aseguradora.

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0810-222-5588. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.fedpat.com.ar.
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

Para consultas o reclamos, comunicarse con FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A., al teléfono 0810-222-5588

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Resolución N° 36100,36696,38065,38066,39327,39927